

## GOBIERNO CENTRAL PRESENTA PROYECTO DE PRESUPUESTO AUSTERO PARA 2019

- *El presupuesto, sin deuda y pensiones, decrece 0,8%*
- *Incorpora recursos para la CCSS (atender incremento al 1,24) y el fondo para atención de emergencias*
- *Remuneraciones como porcentaje del PIB decrecen 0,4%*
- *Menor crecimiento de plazas de últimos ocho años*
- *Servicio de la deuda consume cerca del 42% del gasto*

La ministra de Hacienda, Rocío Aguilar, presentó esta mañana ante la Asamblea Legislativa el proyecto de presupuesto del gobierno central para 2019, con una tasa de crecimiento de cero por ciento en los recursos asignados a 19 instituciones, un monto en remuneraciones que crece menos que la inflación y que como porcentaje del PIB decrece 0,4 puntos porcentuales, y con el menor crecimiento en plazas de los últimos ocho años.

De las 24 entidades incorporadas en este Presupuesto, solo cinco muestran un incremento en su presupuesto, lo que se explica porque esos recursos están destinados a la atención de proyectos especiales que deben atender estos ministerios.

MINISTERIO	ACCIÓN / PROGRAMA
<b>Salud</b>	Pago a la CCSS para atender compromisos del seguro de salud y regímenes de pensiones especiales.
<b>Presidencia</b>	¢46.481,6 millones para la CNE para la atención de emergencias.
<b>Gobernación</b>	¢6.000 millones para fortalecer la Política migratoria (atención de migrantes en condición de vulnerabilidad).
<b>Agricultura</b>	¢4.000 millones para el "Plan de Atención de Sequía para las regiones Chorotega y Pacífico Central".
<b>MIDEPLAN</b>	¢1.750 millones al Fondo de Preinversión para estudios de proyectos prioritarios

Fuente: Dirección General de Presupuesto Nacional, Ministerio de Hacienda.

Esta propuesta asciende a ¢10.9 billones. Excluyendo el pago por amortización e intereses, crece solo un 1% con respecto al del año anterior. Si además se excluye el pago de pensiones, decrece en 0,8%. Considerando estos dos componentes, el crecimiento es del 17,5%, lo que demuestra su alto nivel de participación sobre la totalidad del presupuesto.

### Distribución de recursos por componente para el 2019

Componente	Gastos del Presupuesto (porcentaje y millones de colones)	
Educación	24,2%	2.652.628,8
Pensiones y Programas Sociales	14,8%	1.617.709,8
Intereses	15,3%	1.672.298,6
Amortización	26,3%	2.881.628,6
Seguridad	7,8%	855.811,8
Salud	3,0%	323.394,6
Transporte e infraestructura	3,7%	407.367,3
Medio Ambiente	0,4%	44.024,5
Resto de bienes y servicios	4,4%	485.517,1
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>10.940.411,0</b>
<b>* Deuda = Intereses + Amortización</b>	<b>41,6%</b>	<b>4.553.927,2</b>

Fuente: Dirección General de Presupuesto Nacional, Ministerio de Hacienda.

La mayor parte de estos recursos se financia mediante deuda, el monto restante se obtiene por recaudación de impuestos. A diferencia de años anteriores, cuando los gastos del Gobierno se han venido cubriendo, en promedio, con un 54,4% de ingresos y un 45,6% de deuda, para el 2019 esta situación cambia sustancialmente, debido a que el 53,5% se financiará con deuda y el 46,5% con ingresos. Esto significa que por cada colón recibido, el Gobierno gastará ₡2,15, es decir, pedirá prestado ₡1,15 para cubrir sus compromisos.

“Si bien este proyecto presupuestario ya muestra resultados positivos por las medidas de contención de gasto que tomamos en junio, como por ejemplo la reducción en remuneraciones, la falta de ingresos suficientes para atender los gastos nos obliga seguir recurriendo al endeudamiento para atender los compromisos prioritarios. Esta situación no solo dispara el crecimiento del presupuesto, sino que, además, nos pasa una factura muy alta para el próximo año”, expuso la Jerarca.

Del presupuesto total, 41,6% será utilizado para pagar intereses y amortización de la deuda pública. Mientras que los primeros aumentan 20,5%, la amortización crece 80,5%. Esto último porcentaje se explica por la caída de ingresos, muy ligada al comportamiento de la economía, y por colocaciones con vencimientos a corto plazo. Un factor que también afecta el comparativo de 2019 respecto a 2018, es la subestimación de ₡700 mil millones en amortizaciones que se hizo en el presupuesto anterior.

Otro componente que absorbe el 31% del presupuesto son las “Transferencias”. Estas incluyen recursos para garantizar programas sociales como atención de la niñez y madres adolescentes, becas, comedores escolares, pensiones del régimen no contributivo y obra pública; entre otros. El

porcentaje restante se distribuye entre remuneraciones (24,3%) y otros gastos (3,3%), lo que limita asignar recursos a otras prioridades nacionales, como la construcción de obra pública.

**Presupuesto Nacional 2019  
por tipo de gasto  
(en millones de colones)**

Tipo de Gasto	Ley Actual 2018	Proyecto de Ley 2019	Variación 19/18	Participación Relativa 2019
<b>Total General</b>	<b>9.307.684,9</b>	<b>10.940.411,0</b>	<b>17,5%</b>	
Transferencias corrientes	2.820.990,5	2.971.812,1	5,3%	27,2%
Amortización	1.596.237,1	2.881.628,6	80,5%	26,3%
Remuneraciones	2.636.716,7	2.653.962,0	0,7%	24,3%
Intereses y comisiones	1.387.451,8	1.672.298,6	20,5%	15,3%
Transferencias de capital	462.780,8	417.938,6	-9,7%	3,8%
Servicios	248.332,0	216.212,4	-12,9%	2,0%
Materiales y suministros	67.338,1	63.135,0	-6,2%	0,6%
Bienes duraderos	84.565,9	59.491,8	-29,7%	0,5%
Cuentas especiales	2.559,9	2.443,8	-4,5%	0,02%
Activos financieros	712,1	1.488,1	109,0%	0,01%

Fuente: Dirección General de Presupuesto Nacional, Ministerio de Hacienda.

“Para el siguiente año, la deuda del Gobierno Central pasará a ser el doble de lo que era nueve años atrás, el pago de intereses y amortización serán 12,3 % del PIB, es decir, ¢4,6 billones. Cubrir solo los sectores de salud, seguridad y educación rondará ¢3,8 billones. De no contar con más recursos frescos obtenidos de nuevos ingresos, enfrentaremos estos gastos con una carga tributaria de 12,8% de PIB, (¢4,7 billones). Esta realidad nos pone ante un escenario que demanda la urgente aprobación del Proyecto 20.580 propuesto por el Ejecutivo, para fortalecer las finanzas públicas. De lo contrario el país cerrará 2019 con déficit presupuestario de 7,9% del PIB y con consecuencias que en nada favorecerían la situación económica de muchas familias costarricenses”, puntualizó la Ministra.

*Comunicado de prensa  
CP 95 / 31 de agosto de 2018*